

0163

DECRETO No. DE 2024

28 MAY 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0844 de fecha 28 de mayo de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 29 de mayo de 2024, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, con el propósito de atender reuniones con empresarios y representantes políticos con el fin de hacer gestiones que beneficien al municipio, saliendo el 29 de mayo a las 6 am y regresando el 29 de mayo a las 8 pm. Por lo anterior,

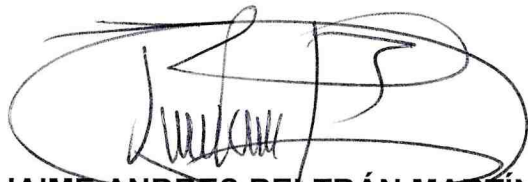
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **PAOLA ANDREA MATEUS PACHON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.706.735 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 29 de mayo de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 28 de mayo de 2024

El alcalde,



JAIMÉ ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga